	H	I	J	K	L	M	N	O	P
1	**DURACION**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**	**MONTO DEL CONTRATO**	**SUPERVISOR**	**DIRECCION CONTRATISTA**	**ESTADO ACTUAL**	**FUENTE DE LOS RECURSOS PUBLICOS Y/ O PRIVADOS**	**FORMA DE PAGO**
2	once (11) meses y treinta (30) días calendario	2/01/2023	31/12/2023	$ 57.120.000	Coordinadora de Asuntos Legales y Contratación I	carrera 2 No. 2 - 80, Popayán	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: se realizarán doce (12) pagos al cierre de cada mes por igual valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($4.760.000), cada uno, previa entrega y recibo a satisfacción del informe de actividades ejecutadas y avances en la gestión de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
3	Un (01) Mes	23/01/2023	22/02/2023	IGUAL AL INICIAL	Coordinador Área de Fortalecimiento Empresarial	calle 9 No. 12-10 Barrio Centenario, Santander de Quilichao	TERMINADO	PUBLICO	IGUAL AL INICIAL
4	doce (12) meses	1/01/2023	31/12/2023	$ 10.700.000	Coordinadora de Sistemas y control Interno II	La Elvira Lote Nro. 2 Sector Parque Industrial Bodega 8, de la ciudad de Popayán	VIGENTE	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizará un pago anticipado a la firma del presente otrosí por el valor de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($9.391.725), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento. LA CÁMARA pagará el valor restante realizando pagos al cierre de cada mes teniendo en cuenta el número de requerimientos de consulta de cajas, la cual incluye la recuperación y re archivo de la caja y/o digitalización de imágenes realizadas.
5	cinco (5) meses y (21) veintiún días calendario	23/01/2023	12/06/2023	$ 15.000.000	Vicepresidente Corporativa	carrera 78 B 33A43 B/ Modelia, de la ciudad de Bogotá	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizarán tres (03) pagos, el primer (01) pago equivalente a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000) al finalizar las actividades planteadas para la primera fase- Apoyo en el proceso de preparación a la auditoria. El segundo (02) pago equivalente a la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000) a la finalización de las actividades acordadas en segunda fase -Acompañamiento durante el proceso auditor, y el ultimo y tercer (03) pago equivalente a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000) a la culminación de las actividades indicadas en la tercera fase-Acompañamiento Elaboración Plan de Mejoramiento, de acuerdo a lo establecido en la propuesta de fecha doce (12) de enero de 2023 que EL CONTRATISTA entregó a LA CÁMARA, y que hace parte integra del presente contrato.
6	doce (12) meses	1/02/2023	31/01/2024	$ 23.443.000	Director de Tecnología	kilometro 34 autopista medellín-bogota, 200 metros antes del batallon juan del corral de medellin.	VIGENTE	PUBLICO	A CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizarán dos pagos, un pago anticipado a la firma del presente otrosí por el valor de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($20.825.000), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento, y de la cuenta de cobro y/o factura correspondiente con sus debidos soportes; un segundo y último pago por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($2.618.000) a la instalación del player en la oficina Seccional Norte del Cauca de LA CÁMARA, ubicada en el municipio de Santander de Quilichao. PARÁGRAFO. Los pagos se realizarán previa entrega de la cuenta de cobro y/o factura correspondiente con sus debidos soportes, acompañados del visto bueno y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y los comprobantes que acrediten estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral
7	tres (03) meses y doce (12) días	1/02/2023	12/05/2023	$ 565.995.911	Coordinador Área de Sistemas III	carrera 9 No. 1N-39, de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un anticipo del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato correspondiente a la suma de CIENTO TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($113.199.182), y un (01) primer y único pago por el ochenta por ciento restante (80%)correspondiente a la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($452.796.729) una vez EL VENDEDOR haya hecho la entrega de la totalidad de los elementos tecnológicos pactados en el objeto del presente contrato.
8	once (11) meses	1/02/2023	31/12/2023	$ 47.071.000	Coordinadora Área de Desarrollo Empresarial I	calle 63N No. 9A - 35 Bellavista, Popayán	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizarán pagos al cierre de cada mes así: Se realizarán once (11) pagos por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($3.461.000).
9	nueve (09) meses y veintiocho (28) días calendario	3/02/2023	30/11/2023	$ 42.696.420	Coordinadora de Área de Competitividad II	calle 51N No. 7 - 40 Apto 804, Popayán	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: se realizarán diez (10) pagos al cierre de cada mes, discriminados así, un primer pago por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($3.750.360), y nueve (9) pagos de igual valor por CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($4.327.340). Cada uno, previa entrega del informe mensual de actividades y pago de seguridad social. Los pagos se realizarán previo visto bueno del supervisor del contrato con respecto a la calidad técnica de los mismos.
10	un mes (01)	5/02/2023	4/03/2023	IGUAL AL INICIAL	Directora Seccional Norte del Cauca	Transversal 9 No. 56 N Bis 19, de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICO	IGUAL AL INICIAL
11	diez (10) meses y veinte (20) días	3/02/2023	22/12/2023	$ 115.000.000	Coordinadora de Área de Competitividad II	calle 18 No. 118 - 250 Avenida Cañasgordas - Edificio Educación Continua, de la ciudad de Cali	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Cinco (05) pagos por igual valor de DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SESIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($19.166.666), y un sexto (06) último pago por valor de DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SESIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($19.166.670), previa entrega del boletin bimestral que contenga la actualización del IMAE Cauca y el análisis de la coyuntura de la economía del departamento.
12	diez (10) meses y veinticinco (25) días calendario	7/02/2023	31/12/2023	$ 31.920.000	Coordinadora Área de Desarrollo Empresarial I	Real Pomona II Etapa Mz B Casa 16, de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: pagos al cierre de cada mes teniendo en cuenta el número de horas de asesoría realizadas, talleres y/o seminarios desarrollados a los emprendedores y microempresarios. Los pagos están supeditados a la entrega de los correspondientes informes y listas de asistencia firmadas, que demuestren la ejecución del objeto contractual por parte de LA CONTRATISTA.

	H	I	J	K	L	M	N	O	P
13	diez (10) meses y veinticuatro (24) días calendario	8/02/2023	31/12/2023	$ 9.000.000	Coordinadora Área de Desarrollo Empresarial I	carrera 12 # 34 n 204 Torre 4 apto 203, de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizarán pagos al cierre de cada mes por cada hora de asesoría personalizada y/o taller realizado la suma de CIENTO DOCE MIL PESOS M/CTE ($112.000), teniendo en cuenta el número de talleres dictados y/o asesorías personalizadas realizadas. LA CÁMARA pagará a EL CONTRATISTA por cada hora de capacitación y/o curso realizado de los módulos especializados la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($240.000).
14	diez (10) meses y diecinueve (19) días calendario	13/02/2023	31/12/2023	$ 7.500.000	Coordinadora Área de Desarrollo Empresarial I	carrera 26 No. 84 - 41 Casa 34 Sierra Bonita, de la ciudad de Manizales	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: pagos al cierre de cada mes teniendo en cuenta el número de horas de asesoría realizadas, capacitaciones, elaboración de modelos financieros y/o revisión de viabilidad financiera de proyectos de empresarios del concurso de rediseño empresarial Ingeniando así: A) La suma de CIENTO DOCE MIL PESOS M/CTE ($112.000), por cada hora de asesoría realizada. B) La suma de CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE ($170.000), por cada hora de taller virtual realizado. C) La suma de SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($68.000), por cada modelo financiero elaborado. D) La suma de SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($79.000), por cada proyecto de empresarios del concurso de rediseño empresarial Ingeniando revisado frente a su viabilidad financiera. E) La suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000) por cada taller estructuración financiera presencial para participantes del concurso de rediseño empresarial Ingeniando.
15	doce (12) meses	10/02/2023	9/02/2024	$ 6.895.772	Coordinadora de Área de Sistemas de Gestion y Control interno	CRA. 100 # 5 - 169 TORRE B PISO 6 OFICINA 618, CALI	VIGENTE	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del presente otrosí, una vez EL CONTRATISTA suscriba el presente documento y se apruebe la correspondiente póliza por parte de LA CÁMARA.
16	siete (07) meses y veintidós (22) días calendario	8/02/2023	28/09/2023	$ 20.892.000	Directora Seccional Norte del Cauca	carrera 4B # 26 DN - 29, de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizarán ocho (08) pagos al cierre de cada mes así: Un primer (01) pago por valor de DOS MILLONES OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.080.156), seis (6) pagos por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.713.247), y el octavo (08) y último pago por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE($2.532.362) cada uno, previa entrega y recibo a satisfacción del informe de actividades ejecutadas y avances en la gestión de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
17	tres meses (03)	10/02/2023	9/05/2023	$ 42.534.229	Auxiliar Logístico II	carrera 7A No. 72N-18 planta baja, barrio La Paz , Popayán	**TERMINADO**	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un anticipo equivalente al 40% del valor total del contrato por la suma de DIECISIETE MILLONES TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($17.013.692), y un (1) primer y último pago equivalente al 60% restante por valor de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($25.520.537), previo cumplimiento del objeto contractual, y una vez LA VENDEDORA haya hecho la entrega del mobiliario en la Sede Principal de LA CÁMARA
18	diez (10) meses y dieciocho (18) días calendario	14/02/2023	31/12/2023	$ 10.000.000	Coordinadora Área de Desarrollo Empresarial I	carrera 2 No. 22 BN 115, Apto 108 D Conjunto Campo Real de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Pagos al cierre de cada mes teniendo en cuenta el número de horas de asesoría realizadas y capacitaciones realizadas a los empresarios y/o emprendedores así: A) La suma de CIENTO DOCE MIL PESOS M/CTE ($112.000), por cada hora de asesoría realizada de manera presencial o virtual. B) La suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($350.000), por cada hora de taller realizado de manera presencial o virtual.
19	diez (10) meses y doce (12) días calendario,	20/02/2023	31/12/2023	$ 19.000.000	Coordinadora Área de Comercio II	carrera 2 No. 7 - 63, del municipio de Popayán	TERMINADO	PUBLICO Y PRIVADO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior por cada servicio prestado, previa entrega de la cuenta de cobro y/o factura correspondiente con sus debidos soportes, acompañados del visto bueno y recibo a satisfacción por parte de la supervisora del contrato y los comprobantes que acrediten estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
20	nueve (09) meses y veintiocho (28) días calendario	23/02/2023	20/12/2023	$ 4.000.000	Directora de Registros Públicos y Gerente CAE - Temporal	calle 4 No. 10-22, del municipio de Santander de Quilichao	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior previa presentación de la factura por parte de EL CONTRATISTA, correspondiente al servicio del mes anterior. La Dirección Financiera y la Dirección de Registros Públicos y Gerencia CAE de LA CÁMARA llevarán las estadísticas mensuales de las operaciones realizadas por EL CONTRATISTA, las cuales serán la base para ejercer control por parte del supervisor de LA CÁMARA.
21	tres (03) meses y diecinueve (19) días calendario	14/02/2023	31/05/2023	$ 10.500.000	Coordinador Área de Cultura y Turismo II- Temporal	carrera 12 101 36 oficina 402.	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizarán cuatro (04) pagos al cierre de cada mes, un (1) primer pago por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000), y tres (3) pagos por igual valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000) cada uno, previa entrega y recibo a satisfacción del informe de actividades ejecutadas y avances en la gestión de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
22	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	Auxiliar Logístico II	carrera 7A No. 72N-18 planta baja, barrio La Paz , Popayán	**TERMINADO**	PUBLICO	IGUAL AL INICIAL
23	diez meses (10) y doce (12) días calendario	20/02/2023	31/12/2023	$ 5.500.000	Coordinadora de Gestión Humana	calle 17 N 6-66, de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICO Y PRIVADO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Pagos al cierre de cada mes, de acuerdo al número de valoraciones médicas realizadas
24	un (01) mes y quince (15) días	17/02/2023	31/03/2023	$ 83.600.000	Coordinador Área de Cultura y Turismo II - Temporal	Transversal 9A No. 56 N BIS 19 Bloque 1 Casa 20 Conjunto Claros del Bosque, de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizará un anticipo a la firma del presente contrato equivalente al 40% del valor total del mismo correspondiente a TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($33.440.000), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento. Un (01) primer y último pago por el 60% restante correspondiente a la suma de CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($50.160.000) previa entrega y recibo a satisfacción del informe de actividades ejecutadas y desarrollo de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
25	quince (15) días calendario	20/02/2023	6/03/2023	$ 8.300.000	COORDINADOR DE ÁREA DE CULTURA Y TURISMO	Carrera 56 No 167 A - 24 , Bogotá	**TERMINADO**	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un (1) primer y único pago correspondiente a OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.300.000) previo desarrollo y cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
26	un (01) mes	20/02/2023	19/03/2023	$ 19.544.000	Coordinador Área de Cultura y Turismo II	calle 25 B # 40 - 64, de la ciudad de Bogotá	**TERMINADO**	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un (1) primer y único pago correspondiente a DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($19.544.000) previo desarrollo de las obligaciones consignadas en el presente contrato.

	H	I	J	K	L	M	N	O	P
27	un (01) mes	21/02/2023	20/03/2023	$ 16.000.000	Coordinador Área de Cultura y Turismo II	carrera 37a # 25b-77 - B. El Recuerdo, de la ciudad de Popayán	**TERMINADO**	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un (1) primer y único pago correspondiente a DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($16.000.000) previo desarrollo de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
28	nueve (09) meses	1/03/2023	30/11/2023	$ 30.000.000	Coordinadora Área de Comercio II	calle 42N No. 5-16, de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Pagos al cierre de cada mes teniendo en cuenta el número de horas de asesoría realizadas a los empresarios.
29	diez (10) meses	1/03/2023	31/12/2023	$ 40.000.000	Coordinadora Área de Comercio II	calle 12 No. 79A - 26 AP 302, de la ciudad de Cali	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: pagos al cierre de cada mes teniendo en cuenta el número de horas de asesoría realizadas y/o talleres desarrollados a los emprendedores y microempresarios. Los pagos están supeditados a la entrega de los correspondientes informes y listas de asistencia firmadas, que demuestren la ejecución del objeto contractual por parte de EL CONTRATISTA
30	un (01) mes y (10) diez	22/02/2023	31/03/2023	$ 9.800.000	Coordinadora de Área de Mercadeo y Comunicaciones I	Transversal 9 N #60-35 apartamento 302de la ciudad de Popayán.	**TERMINADO**	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizará un (01) anticipo a la firma del presente contrato, correspondiente al cuarenta por ciento (40%)del valor total del contrato por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($3.920.000), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento; y un primer y último pago correspondiente al sesenta por ciento (60%) restante a la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($5.880.000) al finalizar la ejecución de las actividades acordadas en el objeto del presente contrato, previa entrega del informe de actividades ejecutadas y de la gestión de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
31	diez (10) meses	1/03/2023	31/12/2023	$ 11.000.000	Coordinadora Área de Desarrollo Empresarial I	carrera 10 33 N 47 apartamento 602 Barrio Campo Bello, de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizarán pagos al cierre de cada mes por cada hora de asesoría personalizada la suma de CIENTO DOCE MIL PESOS M/CTE ($112.000), teniendo en cuenta el número de asesorías personalizadas realizadas. LA CÁMARA pagará a EL CONTRATISTA por cada hora de capacitación y/o curso realizado de los módulos especializados la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($250.000)
32	nueve (09) meses y veintinueve (29) días calendario	3/03/2023	31/12/2023	$ 11.186.000	Coordinadora del Área de Mercadeo y Comunicaciones I	calle 15 No. 6N-34 Edificio Alcázar oficina 302, de la ciudad de Cali	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizarán nueve (09) pagos al cierre de cada mes, desde abril de 2023, por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($952.000), y un (1) único pago por concepto del paquete de SMS por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($2.618.000) al cierre del primer mes de ejecución del presente contrato.
33	dos (02) meses y veintinueve (29) días calendario	3/03/2023	31/05/2023	$ 15.000.000	Coordinador del Área de Cultura y Turismo II	carrera 82 No. 25G-60 Apto. 403 Torre 2, de la ciudad de Bogotá.	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un anticipo a la firma del presente contrato y a la entrega del plan de trabajo a implementar en el presente contrato, equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del mismo, correspondiente a SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($6.000.000), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento. El valor restante en dos (2) pagos por igual valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.500.000) previa entrega y recibo a satisfacción del informe de actividades ejecutadas y desarrolladas al cierre del segundo mes de ejecución y al final de la ejecución del presente contrato, respectivamente.
34	(15) días calendario	5/03/2023	19/03/2023	IGUAL AL INICIAL	Directora de la Seccional Norte del Cauca	Transversal 9 No. 56 N Bis 19, de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICO	IGUAL AL INICIAL
35	veintiséis (26) días calendario	6/03/2023	31/03/2023	$ 1.328.600	Coordinadora Área de Gestión Humana I	calle 11 No. 14-04, de la ciudad de Popayán.	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un primer y único pago por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($1.328.600), previo desarrollo y cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
36	nueve (09) meses y veintiséis (26) días calendario	6/03/2023	31/12/2023	$ 25.000.000	Directora de la Seccional Norte del Cauca	calle 4 No. 18-102, del municipio de Santander de Quilichao.	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: a) La suma de CIENTO DOCE MIL PESOS M/CTE ($112.000) por cada hora de asesoría o taller que brinde el contratista en Santander de Quilichao o de manera virtual. b) La suma de CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($160.000) por cada hora de asesoría o taller que brinde el contratista en cualquier otro municipio del Norte del Cauca, al cierre de cada mes teniendo en cuenta el número de talleres dictados y/o asesorías personalizadas realizadas. Los pagos se realizarán contra entrega de informes que demuestren la realización de las actividades.
37	un (01) mes y trece (13) días calendario	16/03/2023	28/04/2023	$ 19.873.000	Coordinadora del Área de Sistemas de Gestión y Control Interno II	calle 100 No. 64-51 Torre 3 oficina 1004, de la ciudad de Bogotá	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un primer y único pago por valor de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($19.873.000), previo desarrollo y cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
38	nueve (09) meses	16/03/2023	15/12/2023	$ 27.500.000	Directora de la Seccional Norte	calle 10 No. 9-61, del Municipio de Santander de Quilichao	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior, al cierre de cada mes de la siguiente manera: La suma de CIENTO DOCE MIL PESOS M/CTE ($112.000) por cada hora de asesoría o taller en modalidad presencial en el Municipio de Santander de Quilichao, la suma de CIENTO DOCE MIL PESOS M/CTE ($112.000) por cada hora de asesoría o taller realizado de manera virtual y la suma de CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($160.000) por cada hora de asesoría o taller en cualquier otro municipio del Norte del Cauca. Los pagos están supeditados a la entrega de los correspondientes informes y listas de asistencia firmadas, que demuestren la ejecución del objeto contractual por parte de EL CONTRATISTA.
39	nueve (09) meses	16/03/2023	15/12/2023	$ 27.500.000	Directora de la Seccional Norte del Cauca	carrera 11 No. 17-89 Barrio Bolivariano, del municipio de Santander de Quilichao.	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: LA CÁMARA pagará a EL CONTRATISTA por cada hora de asesoría o taller realizado de manera presencial en el municipio de Santander de Quilichao la suma de CIENTO DOCE MIL PESOS M/CTE ($112.000), la suma de CIENTO DOCE MIL PESOS M/CTE ($112.000) por cada hora de asesoría o taller realizado de manera virtual, y por cada hora de asesoría o taller dictado en cualquier otro municipio del Norte del Cauca la suma de CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($160.000), al cierre de cada mes teniendo en cuenta el número de talleres dictados y/o asesorías realizadas.
40	un (01) mes	17/03/2023	16/04/2023	$ 14.512.965	Asistente Administrativo	calle 17 AE No. 7-2, de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: se realizará un (01) anticipo a la firma del presente contrato, correspondiente al 40% del valor total del contrato, es decir la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($5.805.186) previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento; y un primer y último pago correspondiente a la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($8.707.779), al finalizar la ejecución de las actividades acordadas en el objeto del presente contrato, previa gestión y cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato.

	H	I	J	K	L	M	N	O	P
41	seis (06) meses y veintiún (21) días calendario	17/03/2023	8/10/2023	$ 26.700.000	Directora de Registros Públicos y Gerente CAE- Temporal	carrera 2 No. 21 DN - 100 Casa D3	TERMINADO	PUBLICO	valor que será cancelado en sumas mensuales de acuerdo a la facturación realizada por EL ARRENDADOR
42	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	Coordinadora de Área de Mercadeo y Comunicaciones I	Transversal 9 N #60-35 apartamento 302de la ciudad de Popayán.	TERMINADO	PUBLICO	IGUAL AL INICIAL
43	nueve (09) meses	22/03/2023	23/12/2023	$ 10.000.000	Coordinadora Área de Promoción y Desarrollo II	carrera 10 No. 4-38 Barrio Centro, del Municipio de Santander de Quilichao	TERMINADO	PUBLICO Y PRIVADO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Cancelar bajo la modalidad de crédito de acuerdo a las órdenes de pedido interno generadas por LA CÁMARA y la remisión de las respectivas facturas y/o cuentas de cobro emitidas por EL CONTRATISTA.
44	IGUAL AL INICIAL	22/02/2023	31/03/2023	IGUAL AL INICIAL	Coordinadora de Área de Mercadeo y Comunicaciones I	Transversal 9 N #60-35 apartamento 302de la ciudad de Popayán.	TERMINADO	PUBLICO	IGUAL AL INICIAL
45	nueve (9) meses y ocho (08) días calendario	24/03/2023	31/12/2023	$ 92.358.239	Asistente Administrativo	calle 17 AE No. 7 - 2, de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: LA CÁMARA pagará a EL CONTRATISTA la suma correspondiente de hasta NOVENTA Y DOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($92.358.239) en pagos al cierre de cada mes, de acuerdo a las actividades solicitadas por LA CÁMARA, previa entrega del informe de realización de actividades y la aprobación de las obras por parte del supervisor del contrato.
46	dos (02) meses	28/03/2023	27/05/2023	IGUAL AL INICIAL	Coordinadora de Área de Mercadeo y Comunicaciones I y Director de Tecnologia	carrera 9 No. 1N-39, de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PÚBLICOS	IGUAL AL INICIAL
47	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	Auxiliar Logístico II	carrera 7A No. 72N-18 planta baja, barrio La Paz , Popayán	TERMINADO	PÚBLICOS	Acuerdan las partes modificar la cláusula cuarta del contrato de compraventa de bienes No. 016-23, que en adelante será: FORMA DE PAGO. LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un anticipo equivalente al 40% del valor total del contrato por la suma de DIECISIETE MILLONES TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($17.013.692), un primer pago por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000) una vez LA VENDEDORA haya hecho la entrega del mobiliario en la Sede Principal de LA CÁMARA, en sesenta y tres (63) paquetes, y un segundo y último pago por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.520.537), previa instalación de todo el mobiliario y cumplimiento total del objeto contractual
48	un mes (01) y veintisiete (27) días calendario	5/04/2023	31/05/2023	$ 10.441.581	Coordinador del Área de Cultura y Turismo II	carrera 12 101 36 oficina 402 de la ciudad de Bogotá.	TERMINADO	PÚBLICOS	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizarán tres (03) pagos al cierre de cada mes, un (1) primer pago por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($5.221.581) con la entrega del cronograma de trabajo y la parrilla de contenido a publicar durante el mes de abril, un segundo (2) pago de DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($2.610.000) a la entrega del informe de avance en la implementación del plan de medios digital; y un tercer (3) y último pago de DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($2.610.000) a la entrega del informe final del desarrollo total de las actividades a ejecución; previa entrega y recibo a satisfacción del informe de actividades ejecutadas y avances en la gestión de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
49	veinte días (20) calendario	10/04/2023	29/04/2023	$ 33.831.700	Coordinador Área de Sistemas III	carrera 13 # 7-24 Barrio Valencia de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PÚBLICOS	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un anticipo equivalente al 40% del valor total del contrato por la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($13.532.680), y un (1) primer y último pago equivalente al 60% restante por valor de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTE PESOS M/CTE ($20.299.020), previo cumplimiento del objeto contractual, y una vez EL VENDEDOR haya hecho la entrega del mobiliario en la Sede Principal de LA CÁMARA.
50	siete (07) meses, y veintiún (21) días	2/05/2023	22/12/2023	$ 9.000.000	Coordinadora del Área de Promoción y Desarrollo	carrera 11 No. 14-09 Barrio Libertador, de Santander de Quilichao.	TERMINADO	PUBLICO Y PRIVADO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Cancelar bajo la modalidad de crédito de acuerdo a las órdenes de pedido interno generadas por LA CÁMARA y la remisión de las respectivas facturas y/o cuentas de cobro emitidas por EL CONTRATISTA.
51	siete (07) meses, y veintiún (21) días	2/05/2023	22/12/2023	$ 17.000.000	Coordinadora del Área de Promoción y Desarrollo	Carrera 10 No. 3-37 Barrio El Centro, de Santander de Quilichao.	TERMINADO	PUBLICO Y PRIVADO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Cancelar bajo la modalidad de crédito de acuerdo a las órdenes de pedido interno generadas por LA CÁMARA y la remisión de las respectivas facturas y/o cuentas de cobro emitidas por LA CONTRATISTA.
52	siete (07) meses, y veintiún (21) días	2/05/2023	22/12/2023	$ 9.000.000	Coordinadora del Área de Promoción y Desarrollo	Carrera 10 No. 8-37 Barrio Olaya Herrera, de Santander de Quilichao.	TERMINADO	PUBLICO Y PRIVADO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Cancelar bajo la modalidad de crédito de acuerdo a las órdenes de pedido interno generadas por LA CÁMARA y la remisión de las respectivas facturas y/o cuentas de cobro emitidas por LA CONTRATISTA

	H	I	J	K	L	M	N	O	P
53	cuatro (04) meses y veintidós (22) días calendario	24/04/2023	15/09/2023	$ 65.000.000	Coordinadora del Área de Comercio II	carrera 60 No. 10-31 de la ciudad de Cali	TERMINADO	PÚBLICOS	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un anticipo correspondiente al 40% del valor del contrato por VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($26.000.000), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento; y un primer y último pago del 60% restante una vez realizado el evento, correspondiente a la a suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000), previo recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas y desarrollo de las obligaciones consignadas en el presente contrato
54	ocho (08) meses	21/04/2023	20/12/2023	$ 7.000.000	Coordinadora Área de Promoción y Desarrollo II	carrera 11 No. 5-69 de Santander de Quilichao.	TERMINADO	PUBLICO Y PRIVADO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Cancelar bajo la modalidad de crédito de acuerdo a las órdenes de pedido interno generadas por LA CÁMARA y la remisión de las respectivas facturas y/o cuentas de cobro emitidas por LA CONTRATISTA.
55	siete (07) meses y veintisiete (27) días calendario	19/04/2023	15/12/2023	$ 28.374.060	Coordinadora de Competitividad	carrera 10 A # 11 A 14 Barrio Las Américas, de la ciudad de Popayán.	TERMINADO	PÚBLICOS	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: se realizarán once (11) pagos al cierre de cada mes así: Un primer (1) pago por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($1.242.680) previa entrega del informe mensual de actividades, siete (7) pagos mensuales, cada uno por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($3.389.120), un (1) pago por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($1.807.540) previa entrega del informe mensual de actividades y dos (2) pagos por comisión, cada uno por valor de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($800.000) por la postulación de dos (2) proyectos o propuestas de empresarios ante fuentes de financiación del orden local, regional, nacional o internacional, cada uno previa entrega y recibo a satisfacción del informe de actividades ejecutadas y avances en la gestión de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
56	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	$ 3.000.000	Directora de la Seccional Norte del Cauca	calle 4 No. 18-102, del municipio de Santander de Quilichao.	TERMINADO	PÚBLICOS	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: a) La suma de CIENTO DOCE MIL PESOS M/CTE ($112.000) por cada hora de asesoría o taller que brinde el contratista en Santander de Quilichao o de manera virtual. b) La suma de CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($160.000) por cada hora de asesoría o taller que brinde el contratista en cualquier otro municipio del Norte del Cauca, al cierre de cada mes teniendo en cuenta el número de talleres dictados y/o asesorías personalizadas realizadas. Los pagos se realizarán contra entrega de informes que demuestren la realización de las actividades. : c) La suma de DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($270.000) por cada hora de asesoría o taller que brinde el contratista en el municipio de Patía - El Bordo de manera presencial. d) La suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($250.000) por cada hora de asesoría o taller que brinde el contratista en el municipio de Patía - El Bordo de manera presencial cuando se dicten dos talleres en un mismo día. PARÁGRAFO. El pago se realizará previa entrega de la cuenta de cobro y/o factura correspondiente con sus debidos soportes, y los comprobantes que acrediten estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
57	siete (07) meses y siete (07) días	24/04/2023	30/11/2023	$ 20.100.000	Coordinadora del Área de Desarrollo Empresarial I	calle 13 A 1 E 25 urbanización Las Ferias, del Municipio de Popayán.	TERMINADO	PÚBLICOS	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior, al cierre de cada mes de acuerdo a la suma establecida para cada taller de la siguiente manera: a) Por cada taller de Programación Neurolingüística - PNL, Felicidad Laboral, Cultura Organizacional, Neuroventas e Inteligencia Emocional con una duración de dos (02) horas se pagará un valor de UN MILLÓN CIEN MIL PESOS M/CTE ($1.100.000). b) Por cada taller de Inteligencia Financiera y Servicio al Cliente con una duración de tres (03) horas y cuatro (04) horas respectivamente un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000). c) Por cada taller de Empoderamiento Femenino con una duración de tres (03) horas un valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.250.000) cada uno. d) Por el taller de Oratoria con una duración de ocho (08) horas un valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000). e) Por el taller de Inteligencia Emocional dirigido a emprendedores del concurso de emprendimiento Ingeniando con una duración de cuatro (04) horas un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000). Los pagos están supeditados a la entrega de los correspondientes informes y listas de asistencia firmadas, que demuestren la ejecución del objeto contractual por parte de LA CONTRATISTA.
58	ocho (08) meses y siete (07) días calendario	25/04/2023	31/12/2023	$ 14.760.000	Coordinadora Área de Gestión Humana I	Vereda Julimito casa 18, de la ciudad de Popayán.	TERMINADO	PÚBLICOS	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: se realizarán nueve (09) pagos al cierre de cada mes así: un (01) primer pago por valor de TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($360.000), impuestos incluidos, y ocho (08) pagos por igual valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.800.000), impuestos incluidos, cada uno previa entrega del informe que de fe del cumplimiento de las actividades objeto del presente documento.
59	ocho (08) meses y siete (07) días	25/04/2023	31/12/2023	$ 19.170.000	Coordinadora del Área de Gestión Humana I	carrera 9 No. 2N - 07 del barrio Modelo de la ciudad de Popayán.	TERMINADO	PUBLICO Y PRIVADO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizarán los pagos de acuerdo a cada corte de entrega de dotación en los meses de abril, agosto y diciembre del año 2023. Para la entrega de dotación del mes de abril 2023 LA CÁMARA pagará a LA CONTRATISTA la suma correspondiente a SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($6.390.000), de los cuales se realizará un (01) anticipo a la firma del presente contrato, correspondiente a la suma de TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($3.195.000), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento; y un primer pago correspondiente a la suma de TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($3.195.000) a la entrega de la totalidad de los elementos al corte del mes de abril del año 2023. El valor de los pagos para las entregas de los meses de agosto y diciembre dependerá del número de colaboradores reportados por LA CÁMARA.
60	un (01) mes	22/04/2023	21/05/2023	IGUAL AL INICIAL	Director de Tecnología	avenida 30 de agosto No. 87-787 pereira - risaralda	TERMINADO	PÚBLICOS	**IGUAL AL INICIAL**
61	veinticuatro (24) días calendario	30/04/2023	23/05/2023	IGUAL AL INICIAL	Coordinador Área de Sistemas III	carrera 13 # 7-24 Barrio Valencia de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PÚBLICOS	IGUAL AL INICIAL
62	siete (07) meses y treinta (30) días calendario	2/05/2023	31/12/2023	$ 40.000.000	Coordinadora de Mercadeo y Comunicaciones I	carrera 8 No. 6-73, de la ciudad de Popayán.	TERMINADO	PUBLICO Y PRIVADO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Cancelar bajo la modalidad de crédito de acuerdo a las órdenes de pedido interno generadas por LA CÁMARA y la remisión de las respectivas facturas y/o cuentas de cobro emitidas por EL CONTRATISTA. PARÁGRAFO. Los pagos se realizarán previa entrega de la cuenta de cobro y/o factura correspondiente con sus debidos soportes, acompañados del visto bueno y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y los comprobantes que acrediten estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
63	siete (07) meses y treinta (30) días calendario	2/05/2023	31/12/2023	$ 9.000.000	Director de la Seccional Sur del Cauca	carrera 7 No. 3-10 Barrio Central del municipio de Patía - El Bordo.	TERMINADO	PUBLICO Y PRIVADO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: cancelar bajo la modalidad de crédito de acuerdo a las órdenes de pedido interno generadas por LA CÁMARA y la remisión de las respectivas facturas y/o cuentas de cobro emitidas por LA CONTRATISTA. PARÁGRAFO. Los pagos se realizarán previa entrega de la cuenta de cobro y/o factura correspondiente con sus debidos soportes, acompañados del visto bueno y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y los comprobantes que acrediten estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
64	siete (07) meses y veintisiete (27) días calendario	3/05/2023	29/12/2023	$ 11.000.000	Coordinadora Área de Desarrollo Empresarial I	calle 1 BIS No. 4 - 66, de la ciudad de Popayán.	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizarán pagos al cierre de cada mes por cada hora de asesoría personalizada en modalidad virtual y/o presencial en la ciudad de Popayán, la suma de CIENTO DOCE MIL PESOS M/CTE ($112.000), teniendo en cuenta el número asesorías personalizadas realizadas. Así mismo, LA CÁMARA pagará a EL CONTRATISTA por cada hora de taller modalidad virtual y/o presencial en la ciudad de Popayán la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($200.000), teniendo en cuenta el número talleres realizados.
65	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	Coordinadora Área de Promoción y Desarrollo II	carrera 10 No. 4-38 Barrio Centro, del Municipio de Santander de Quilichao	**TERMINADO**	PUBLICO Y PRIVADO	IGUAL AL INICIAL
66	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	$ 1.800.000	Coordinador del Área de Cultura y Turismo II	carrera 82 No. 25G-60 Apto. 403 Torre 2, de la ciudad de Bogotá.	TERMINADO	PUBLICO	Acuerdan las partes modificar la cláusula cuarta del contrato de prestación de servicios No. 032-23, de la siguiente: LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un anticipo a la firma del presente contrato y a la entrega del plan de trabajo a implementaren el presente contrato, equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato inicial, correspondiente a SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento. Un segundo pago por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000) previa entrega y recibo a satisfacción del informe de actividades ejecutadas y desarrolladas al cierre del segundo mes de ejecución, y un tercer y último pago por valor de SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.300.000) al final de la ejecución del presente contrato previa entrega del informe de cierre de la ejecución.

	H	I	J	K	L	M	N	O	P
67	diez (10) días calendario	16/05/2023	25/05/2023	$ 3.675.000	Coordinador del Área de Cultura y Turismo II	calle 25 B # 74 A 42, de la ciudad de Bogotá	**TERMINADO**	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un (1) primer y único pago correspondiente a TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($3.675.000) previo desarrollo de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
68	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	$ 13.275.200	Coordinador del Área de Cultura y Turismo II	calle 9 No. 4-20 del municipio de Guapi.	**TERMINADO**	PÚBLICOS	LA CÁMARA pagará el valor adicionado en la cláusula anterior de la siguiente manera: El valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($13.275.200) impuestos incluidos una vez se realice la actividad denominada "EXPERIENCIA (CORPORACIÓN BIOTUR)" en el municipio de Buenaventura - Valle del Cauca, previa entrega y recibo a satisfacción del informe de actividades ejecutadas y desarrolladas.
69	veinticuatro (24) meses	23/05/2023	22/05/2025	$ 112.599.466	Director de Tecnología	avenida 30 de agosto N°87 – 787 Pereira (Rda).	VIGENTE	PÚBLICOS	a) El servicio se facturará en un periodo mensual anticipado dentro de los primeros 10 días de cada mensualidad y el pago debe realizarse dentro de los 15 días hábiles de emitida la factura por parte de MEDIA COMMERCE
70	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	$ 4.240.000	Coordinadora Área de Desarrollo Empresarial I	calle 1 BIS No. 4 - 66, de la ciudad de Popayán.	TERMINADO	PÚBLICOS	LA CÁMARA pagará a EL CONTRATISTA por cada hora de taller modalidad presencial en el Municipio de Patía- El Bordo la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($265.000), teniendo en cuenta el número talleres realizados
71	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	$ 23.000.000	Coordinadora Área de Desarrollo Empresarial I	carrera 10 33 N 47 apartamento 602 Barrio Campo Bello, de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará la suma adicionada mediante el presente otrosí en los mismos términos y condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 030-23.
72	cuatro (04) meses	1/06/2023	30/09/2023	$ 11.000.000	Coordinadora del Área de Promoción y Desarrollo	calle 4 No. 25-94, de Santander de Quilichao	**TERMINADO**	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Cancelar bajo la modalidad de crédito de acuerdo a las órdenes de pedido interno generadas por LA CÁMARA y la remisión de las respectivas facturas y/o cuentas de cobro emitidas por EL CONTRATISTA. PARÁGRAFO PRIMERO. Los pagos se realizarán previa entrega de la cuenta de cobro y/o factura correspondiente con sus debidos soportes, acompañados del visto bueno y recibo a satisfacción por parte de la supervisora del contrato y los comprobantes que acrediten estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
73	siete (07) meses	1/06/2023	31/12/2023	$ 20.000.000	Auxiliar de Logística II	calle 4 No. 16-46, de la ciudad de Popayán.	**TERMINADO**	PUBLICO Y PRIVADO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Cancelar bajo la modalidad de crédito de acuerdo a las órdenes de pedido interno generadas por LA CÁMARA y la remisión de las respectivas facturas y/o cuentas de cobro emitidas por EL CONTRATISTA.
74	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	$ 16.000.000	Coordinadora Área de Desarrollo Empresarial I	Real Pomona II Etapa Mz B Casa 16, de la ciudad de Popayán	**TERMINADO**	PUBLICO	IGUAL AL INICIAL
75	dieciocho (18) días calendario	13/06/2023	30/06/2023	IGUAL AL INICIAL	Vicepresidente Corporativa	carrera 78 B 33A43 B/ Modelia, de la ciudad de Bogotá	**TERMINADO**	PUBLICO	IGUAL AL INICIAL
76	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	$ 2.500.000	Coordinadora del Área de Desarrollo Empresarial I	calle 13 A 1 E 25 urbanización Las Ferias, del Municipio de Popayán.	TERMINADO	PÚBLICOS	Por el taller de Programación Neurolingüística – PNL con una duración de dos (02) horas en modalidad presencial en el Municipio de Patía - El Bordo la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.250.000). g) Por el taller de Servicio al Cliente con una duración de dos (02) horas en modalidad presencial en el Municipio de Patía - El Bordo la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.250.000).
77	seis (06) meses y diecisiete (17) días calendario	15/06/2023	31/12/2023	$ 49.565.115	Coordinadora Área de Mercadeo y Comunicaciones I	calle 67 No. 7-37 piso 7, de la ciudad de Bogotá D.C.	TERMINADO	PÚBLICOS	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: LA CÁMARA pagará el valor correspondiente al consumo realizado, de acuerdo a los paquetes, remotos y eventos previamente solicitados a EL CONTRATISTA así: a) Dos (2) paquetes de cien (100) cuñas en BÉSAME por valor de DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($2.068.000) cada uno; b) Tres paquetes de ochenta y cinco (85) cuñas en TROPICANA por valor de DOS MILLONES NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($2.091.765) cada uno; c) Tres paquetes de sesenta (60) cuñas en NOTICIERO CADENA BÁSICA por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($1.618.980) cada uno; d) Dos paquetes de cuarenta (40) cuñas en NOTICIERO LA W por valor de NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($943.800) cada uno; e) Dos remotos de dos horas en BÉSAME por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($1.980.000) cada uno; f) Un remoto de dos (2) horas en TROPICANA por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($2.356.200); g) Dos paquetes de ochenta (80) cuñas en TROPICANA PASTO por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($2.139.040) cada uno; h) Campaña
78	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	Coordinadora Área de Desarrollo Empresarial I	carrera 2 No. 22 BN 115, Apto 108 D Conjunto Campo Real de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICO	IGUAL AL INICIAL
79	veinte (20) días calendario	20/06/2023	9/07/2023	$ 12.820.900	Coordinadora del Área de Gestión Humana I	calle 2 N 6 A 54, del municipio de Popayán	TERMINADO	PUBLICO Y PRIVADO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizará un primer (01) y único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del presente contrato, es decir a la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($12.820.900) impuestos incluidos, a la realización y finalización del evento, y recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas y desarrollo de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
80	seis (06) meses y once (11) días calendario	20/06/2023	31/12/2023	$ 36.907.665	Coordinadora Área de Mercadeo y Comunicaciones I	carrera 7 No. 9N-66, de la ciudad de Popayán.	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: LA CÁMARA pagará al cierre de cada mes, el valor correspondiente al consumo realizado, de acuerdo a los paquetes, remotos y eventos previamente solicitados a LA CONTRATISTA así: a) Paquetes de ciento once (110) cuñas en el NOTICIERO POPULAR RADIO UNO (de 5:00 am a 10:00 am) por valor de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($2.167.000) cada uno. b) Paquetes de ciento once (110) cuñas en PROGRAMACIÓN MUSICAL RADIO UNO (de 10:00 am a 9:00 pm) por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($1.694.000) cada uno. c) Paquetes en RCN Básica Noticiero por valor de UN MILLÓN VEINTE MIL PESOS M/CTE ($1.020.000). d) Paquetes de veinte (20) cápsulas protegidas de 60 segundos en PROGRAMACIÓN MUSICAL DE RADIO UNO (de 10:00 am a 9:00 pm) por valor de UN MILLÓN SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.078.000) cada uno. e) Paquetes de pauta digital en RCN (banner roba página, video pre roll o estado de Whatsapp) por valor de UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($1.071.000) cada uno. f) Paquetes de campaña especial "Cauca Nos Mueve" por valor de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000) cada uno. g) Campaña Fin de Año por CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000). h) Remotos de dos horas en RADIO UNO por valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($875.555) cada uno, según notificación previa enviada por correo electrónico indicando la divulgación a realizar y de acuerdo a las campañas que realice LA CÁMARA en lo corrido del año 2023.
81	cinco (05)meses y seis (06) días	26/06/2023	31/12/2023	$ 15.000.000	Asistente Administrativo	la Vereda el Cairo Finca Monte Carmelo, de la ciudad de Popayán.	TERMINADO	PUBLICO Y PRIVADO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Cancelar bajo la modalidad de crédito de acuerdo a las órdenes de pedido interno generadas por LA CÁMARA y la remisión de las respectivas facturas y/o cuentas de cobro emitidas por EL CONTRATISTA.
82	seis (06) meses	1/07/2023	31/12/2023	$ 23.755.200	Asistente Administrativo	carrera 8 Norte # 9N - 38, Torres del Parque, apartamento 203, Torre 3, de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICO	pagadero de forma anticipada durante los quince (15) primeros días de cada mes.

	H	I	J	K	L	M	N	O	P
83	cinco (05) meses y veintisiete (27) días calendario	5/07/2023	31/12/2023	$ 8.200.000	Coordinadora Área de Mercadeo y Comunicaciones I	carrera 8 No. 3-17, de la ciudad de Popayán	**TERMINADO**	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: LA CÁMARA pagará al cierre de cada mes, el valor correspondiente al consumo realizado, de acuerdo a los paquetes, y eventos previamente solicitados a EL CONTRATISTA así: a) Paquetes mensuales de seis (6) cuñas diarias de hasta 30 segundos cada una en NOTICIAS 1040, de lunes a viernes, en la franja horaria de 5:30 am a 9:00 am y de 11:00 am a 1:00 pm por valor de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000) cada uno. b) Campaña especial cubrimiento Congreso Gastronómico por valor de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($800.000); c) Campaña especial cubrimiento Popayán Fashion Weekend por valor de OCHO CIENTOS MIL PESOS M/CTE ($800.000). PARÁGRAFO. Los pagos se realizarán previa entrega de la cuenta de cobro y/o factura correspondiente con sus debidos soportes, acompañados del visto bueno y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y los comprobantes que acrediten estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, además del envio de la certificación de la pauta realizada, así como de todas las evidencias de forma mensual de las publicaciones realizadas sobre la pauta o noticias que realice de LA CÁMARA y del acompañamiento a los eventos que organice LA CÁMARA.
84	cinco (05) meses y veintisiete (27) días calendario	5/07/2023	31/12/2023	$ 24.500.000	Coordinadora Área de Mercadeo y Comunicaciones I	calle 103 No. 69B-43, de la ciudad de Bogotá D.C.	**TERMINADO**	PUBLICO	**LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: LA CÁMARA pagará al cierre de cada mes, el valor correspondiente al consumo realizado, de acuerdo a los paquetes, o grupo de paquetes previamente solicitados a EL CONTRATISTA por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000) cada uno. PARÁGRAFO. Los pagos se realizarán previa entrega de la cuenta de cobro y/o factura correspondiente con sus debidos soportes, acompañados del visto bueno y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y los comprobantes que acrediten estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, además del envio de la certificación de la pauta realizada.**
85	cinco (05) meses y veinticinco (25) días calendario	7/07/2023	31/12/2023	$ 33.000.000	Asistente Administrativo	carrera 3 Este No. 17-92, de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Para el mantenimiento e instalación de los equipos en el mes de julio de 2023 LA CÁMARA pagará a EL CONTRATISTA la suma correspondiente a VEINTIDÓS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($22.132.343) de los cuales se realizará un (01) anticipo del 40% a la firma del presente contrato, correspondiente a la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($8.852.937), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento; y un primer pago correspondiente a la suma de TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($13.279.406) a la realización y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato del mantenimiento preventivo programado para el mes de julio. Para los mantenimientos de los meses de septiembre y diciembre de 2023 LA CÁMARA pagará a EL CONTRATISTA la suma correspondiente a TRES MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($3.415.300) por cada mantenimiento preventivo realizado y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. En caso de ser necesario que EL CONTRATISTA realice mantenimientos correctivos, los mismos deben ser autorizados de manera previa por parte de LA CÁMARA presentando la cotización respectiva. LA CÁMARA cancelará a EL CONTRATISTA por cada mantenimiento correctivo realizado el valor establecido en la respectiva cotización. PARÁGRAFO SEGUNDO. Los pagos se realizarán previa entrega de la cuenta de cobro y/o factura correspondiente con sus debidos soportes, acompañados del visto bueno y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato respecto a la calidad técnica de los mismos y los comprobantes que acrediten estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
86	cinco (05) meses	1/08/2023	31/12/2023	$ 7.400.000	Coordinadora Área de Mercadeo y Comunicaciones I	carrera 8 # 5-41, de la ciudad de Popayán.	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: LA CÁMARA pagará al cierre de cada mes, el valor correspondiente al consumo realizado, de acuerdo a los paquetes, y remotos previamente solicitados a EL CONTRATISTA así: a) Paquetes mensuales de ciento veinte (120) cuñas hasta de treinta (30) segundos, de lunes a viernes seis (6) diarias, distribuidas así: dos (2) en SUPERNOTICIAS DE LA MAÑANA de 5:30 a.m. - 9:00 a.m.; dos (2) en SUPERNOTICIAS DEL MEDIO DÍA 12:00 m - 1:30 p.m., y dos (2) en SUPERNOTICAS DE LA NOCHE de 6:00 pm a 7:00 pm, más dos (2) cuñas bonificadas en PARRILLA MUSICAL SÁBADOS entre las 10:00 a.m. y las 2:00 p.m; por valor de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000) cada uno. b) Tres campañas de (3) remotos de 2 horas y 6 salidas cada uno, en Popayán o municipios principales, por valor de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($800.000) cada uno. PARÁGRAFO. Los pagos se realizarán previa entrega de la cuenta de cobro y/o factura correspondiente con sus debidos soportes, acompañados del visto bueno y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y los comprobantes que acrediten estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, además del envio de la certificación de la pauta realizada, así como de todas las evidencias de forma mensual de las publicaciones realizadas sobre la pauta o noticias que realice de LA CÁMARA y del acompañamiento a los eventos que organice LA CÁMARA.
87	cinco (05) meses y vente (20) días	12/07/2023	30/12/2023	$ 26.329.560	Coordinadora Área de Gestión Humana I	calle 9 No. 3-60, de la ciudad de Popayán.	**TERMINADO**	PUBLICO Y PRIVADO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizarán los pagos de acuerdo a cada corte de entrega de dotación en los meses de agosto y diciembre del año 2023. Para la entrega de dotación del mes de agosto 2023 LA CÁMARA pagará a EL CONTRATISTA la suma correspondiente a DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($10.664.780), de los cuales se realizará un (01) anticipo a la firma del presente contrato, correspondiente a la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($5.332.390), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento; y un primer pago correspondiente a la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($5.332.390) a la entrega de la totalidad de la dotación al corte del mes de agosto del año 2023. El valor del pago para la entrega del mes de diciembre dependerá del número de colaboradores reportados por LA CÁMARA. PARÁGRAFO. Los pagos se realizarán previa entrega de la cuenta de cobro y/o factura correspondiente con sus debidos soportes, acompañados del visto bueno y recibo a satisfacción por parte de la supervisora del contrato respecto a la calidad y cumplimiento de las condiciones técnicas y de diseño de las prendas y los comprobantes que acrediten estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
88	cinco (05) días	17/07/2023	21/07/2023	$ 8.791.750	Coordinador del Área de Comercio II	calle 7 # 127-21, de la ciudad de Bogotá.	**TERMINADO**	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un (1) primer y único pago correspondiente a OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($8.791.750) previo desarrollo de las obligaciones consignadas en el presente contrato. PARÁGRAFO. Los pagos se realizarán previa entrega de la cuenta de cobro y/o factura correspondiente con sus debidos soportes, acompañados del visto bueno y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato respecto a la calidad técnica de los mismos y los comprobantes que acrediten estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral..
89	tres (03) meses	19/07/2023	18/10/2023	$ 36.140.485	Director de la Seccional Sur	carrera 12 # 1- 24 Barrio Alfonso López, de Santander de Quilichao.	**TERMINADO**	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizará un anticipo a la firma del presente contrato equivalente al 40% del valor total del mismo correspondiente a la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($14.456.194), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento. Un primer (01) y último pago correspondiente a la suma de VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($21.684.291), al cumplimiento del objeto del contrato, previa entrega del informe y recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas y desarrollo de las obligaciones consignadas en el presente contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. Los pagos se realizarán previa entrega de la cuenta de cobro y/o factura correspondiente con sus debidos soportes, acompañados del visto bueno y recibo a satisfacción por parte de las supervisoras del contrato y los comprobantes que acrediten estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
90	un mes (01)	19/07/2023	18/08/2023	$ 11.590.000	Director de Promoción y Desarrollo	carrera 3 No. 8-88 Barrio El Empedrado, de la ciudad de Popayán.	**TERMINADO**	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizará un anticipo a la firma del presente contrato equivalente al 40% del valor total del mismo correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($4.636.000), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento. Un primer (01) y último pago correspondiente a la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($6.954.000), una vez EL VENDEDOR haya hecho la entrega de la totalidad de los incentivos para comerciantes que participaron en la ruta de fortalecimiento empresarial "El plan es ser formal" de la Sede Principal de LA CÁMARA. PARÁGRAFO PRIMERO. El pago se realizará previa entrega de la cuenta de cobro y/o factura correspondiente con sus debidos soportes, acompañados del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y los comprobantes que acrediten estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
91	seis (06) días	24/07/2023	29/07/2023	$ 8.326.000	Coordinador del Área de Comercio II	calle 46 80 - 23, de la ciudad de Medellín.	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un (1) primer y único pago correspondiente a OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($8.326.000) previo desarrollo de las obligaciones consignadas en el presente contrato. PARÁGRAFO. Los pagos se realizarán previa entrega de la cuenta de cobro y/o factura correspondiente con sus debidos soportes, acompañados del visto bueno y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato respecto a la calidad técnica de los mismos y los comprobantes que acrediten estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
92	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	Coordinadora del Área de Gestión Humana I	carrera 9 No. 2N - 07 del barrio Modelo de la ciudad de Popayán.	TERMINADO	PUBLICO Y PRIVADO	Acuerdan las partes adicionar a la cláusula cuarta del contrato de suministro No. 058-23 lo siguiente: Para la entrega de dotación de calzado del segundo trimestre del año 2023 LA CÁMARA pagará a LA CONTRATISTA la suma correspondiente a SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.700.000), de los cuales se realizará un (01) anticipo a la firma del presente documento, correspondiente a la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.350.000), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento; y un segundo pago correspondiente a la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.350.000) a la entrega de la totalidad de la dotación de calzado al corte del mes de agosto del año 2023.
93	cuatro (04) meses y veinte (20) días calendario	1/08/2023	20/12/2023	$ 6.500.000	Directora de Registros Públicos y Gerente CAE	carrera 6 No. 10-42 Oficina 312, de la ciudad de Bogotá.	**TERMINADO**	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: LA CÁMARA pagará al cierre de cada mes, el valor correspondiente al número de renovaciones reportadas por LA CONTRATISTA y registradas por LA CÁMARA.

	H	I	J	K	L	M	N	O	P
94	cinco (5) meses	1/08/2023	31/12/2023	$ 4.998.000	Coordinadora Área de Mercadeo y Comunicaciones I	calle 24 # 95 A 80 etapa 1 oficina 716, de la ciudad de Bogotá D.C.	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: se realizarán cinco (05) pagos al cierre de cada mes por igual valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($999.600), cada uno, previa entrega y recibo a satisfacción del informe de actividades ejecutadas y avances en la gestión de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
95	veinticinco (25) días calendario	10/08/2023	3/09/2023	$ 12.981.948	Director de Tecnología	carrera 13 No. 7-24, de la ciudad de Popayán.	**TERMINADO**	PUBLICO	LA CÁMARA pagará a EL CONTRATISTA la suma correspondiente DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($12.981.948), de los cuales se realizará un (01) anticipo a la firma del presente contrato equivalente al 40% del valor total del contrato, correspondiente a la suma de CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($5.192.780), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento; y un primer y último pago correspondiente a la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($7.789.168) al finalizar la ejecución de las actividades acordadas en el objeto del presente contrato, previa gestión de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
96	cuatro (04) meses y dieciocho (18) días	14/08/2023	31/12/2023	$ 18.000.000	Auxiliar Logístico II	calle 5 No. 5-85, de la ciudad de Popayán.	TERMINADO	PUBLICO Y PRIVADO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Cancelar bajo la modalidad de crédito de acuerdo a las órdenes de pedido interno generadas por LA CÁMARA y la remisión de las respectivas facturas y/o cuentas de cobro emitidas por EL CONTRATISTA.
97	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	$ 4.920.000	Coordinadora del Área de Promoción y Desarrollo	calle 4 No. 25-94, de Santander de Quilichao	**TERMINADO**	PUBLICO	IGUAL AL INICIAL
98	trece (13) días	19/08/2023	31/08/2023	IGUAL AL INICIAL	Director de Promoción y Desarrollo	carrera 3 No. 8-88 Barrio El Empedrado, de la ciudad de Popayán.	**TERMINADO**	PUBLICO	IGUAL AL INICIAL
99	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	$ 4.000.000	Coordinadora Área de Desarrollo Empresarial I	carrera 2 No. 22 BN 115, Apto 108 D Conjunto Campo Real de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICO	IGUAL AL INICIAL
100	nueve (09) días calendario	23/08/2023	31/08/2023	$ 14.260.000	Coordinadora Área de Promoción y Desarrollo II	carrera 12 No. 1-24 Barrio Alfonso López, de Santander de Quilichao.	**TERMINADO**	PUBLICO	Un primer (01) y único pago correspondiente a la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($14.260.000), al cumplimiento del objeto del contrato, previa entrega del informe y recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas y desarrollo de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
101	tres (03) meses y dieciséis (16) días calendario	1/09/2023	16/12/2023	$ 33.000.000	Coordinador Área de Mercadeo y Comunicaciones I	AC 26 No. 68 B-70, de la ciudad de Bogotá.	**TERMINADO**	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: LA CÁMARA pagará al cierre de cada mes, el valor correspondiente al consumo realizado, de acuerdo al contenido patrocinado y/o pauta publicitaria así: a) Un (1) publireportaje de página completa en el Tiempo nacional (6 coles x 54 cm) cuerpo 2 por valor de ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($11.275.200) más IVA; b) Un (1) publireportaje de página completa en El Tempo Regional (6 coles x 54 cm) por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($6.531.840) más IVA; c) Un (1) aviso de media página en El Tiempo Regional (6 coles x 27 cm) por valor TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($3.888.000) más IVA; d) Cien mil (100.000) impresiones en El Tiempo.Com, segmentado Valle.Cauca y Nariño por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.536.052) más IVA ; e) Un contenido patrocinado en El Tiempo.com que incluye un (1) publireportaje, tres (3) destacados, cien mil (100.000) nativos más mil ciento once (1.111) clics desde redes sociales por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000) más IVA.
102	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	$ 15.100.000	Coordinadora Área de Desarrollo Empresarial I	Real Pomona II Etapa Mz B Casa 16, de la ciudad de Popayán	**TERMINADO**	PUBLICO	**IGUAL AL INICIAL**
103	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	$ 12.000.000	Coordinadora Área de Desarrollo Empresarial I	calle 1 BIS No. 4 - 66, de la ciudad de Popayán.	TERMINADO	PUBLICO	**IGUAL AL INICIAL**
104	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	$ 7.996.000	Coordinadora Área de Desarrollo Empresarial I	carrera 10 33 N 47 apartamento 602 Barrio Campo Bello, de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICO Y PRIVADO	IGUAL AL INICIAL
105	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	$ 6.000.000	Director de la Seccional Sur del Cauca	carrera 7 No. 3-10 Barrio Central del municipio de Patía - El Bordo.	TERMINADO	PUBLICO Y PRIVADO	IGUAL AL INICIAL
106	doce (12) días	4/09/2023	15/09/2023	$ 10.011.300	Asistente de Presidencia y Vicepresidencia	barrio Bocagrande Carrera 3 # 9-55, de la ciudad de Cartagena, Bolívar.	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizará un primer y único pago por valor de DIEZ MILLONES ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($10.011.300) al cumplimiento del objeto del contrato, y recibo a satisfacción de las obligaciones consignadas en el presente documento.
107	un (01) mes y seis (06) días	5/09/2023	10/10/2023	$ 14.550.880	Coordinador del Área de Comercio II	Transversal 9A No. 56 N BIS 19 Bloque 1 Casa 20 Conjunto Claros del Bosque, de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizará un anticipo a la firma del presente contrato equivalente al 40% del valor total del mismo correspondiente a CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($5.820.352), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento. Un (01) primer y último pago por el 60% restante correspondiente a la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($8.730.528) previa entrega y recibo a satisfacción del informe de actividades ejecutadas y desarrollo de todas las obligaciones consignadas en el presente contrato.

	H	I	J	K	L	M	N	O	P
108	tres (03) meses	13/09/2023	12/12/2023	$ 15.000.000	Coordinadora Área de Mercadeo y Comunicaciones I	calle 103 No. 69B - 43 Torre 5, de la ciudad de Bogotá	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: LA CÁMARA pagará al cierre de cada mes, el valor correspondiente al consumo realizado, de acuerdo al contenido patrocinado y/o pauta publicitaria así: A) Un (1) aviso en revista la VEA de página, ubicación impar en policromía y una (1) foto con texto hasta de trescientos (300) caracteres en la página de novedades de la revista por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($5.950.000). B) Un (1) aviso de página-infografía desarrollada por el equipo editorial de El Espectador con difusión digital que incluye: tres (3) días destacada en el Home, siete (7) días destacada en sección interna, un (1) Facebook link, un (1) story EE en Instagram, un (1) story EE en Facebook y palabras clave SEO por valor de NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($9.050.000).
109	cuatro (04) días calendario	19/09/2023	22/09/2023	$ 14.620.000	Coordinadora Área de Desarrollo Empresarial I	carrera 9 No. 18N - 39 LC 1, de la ciudad de Popayán	**TERMINADO**	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizará un anticipo a la firma del presente contrato equivalente al 40% del valor total del mismo correspondiente a la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($5.848.000), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento. Un primer (01) y último pago correspondiente a la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($8.772.000), al cumplimiento del objeto del contrato, previo recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas y desarrollo de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
110	dos (02) meses	13/09/2023	12/11/2023	$ 45.000.000	Coordinador del Área de Cultura y Turismo II	calle 9N No. 6A-92, de la ciudad de Popayán	**TERMINADO**	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizará un anticipo a la firma del presente contrato equivalente al 40% del valor total del mismo correspondiente a la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento. Un primer (01) y último pago correspondiente a la suma de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($27.000.000), al cumplimiento del objeto del contrato, previa entrega del informe y recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas y desarrollo de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
111	dieciséis (16) días	15/09/2023	30/09/2023	$ 126.148.900	Coordinadora del Área de Promoción y Desarrollo	calle 9 # 12-10 barrio Centenario, del Municipio de Santander de Quilichao	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizará un anticipo a la firma del presente contrato equivalente al 40% del valor total del mismo correspondiente a la suma de CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($50.459.560), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento. Un primer (01) y último pago correspondiente a la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($75.689.340), una vez EL VENDEDOR haya hecho la entrega de la totalidad de los bienes muebles, en el marco de la Subvención Número: YRA-03-056-G suscrita entre ACDI VOCA y LA CÁMARA.
112	catorce (14) días calendario	16/09/2023	29/09/2023	IGUAL AL INICIAL	Coordinador del Área de Comercio II	carrera 60 No. 10-31 de la ciudad de Cali	**TERMINADO**	PUBLICO	IGUAL AL INICIAL
113	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	$ 4.550.000	Coordinadora Área de Desarrollo Empresarial I	calle 13 A 1 E 25 urbanización Las Ferias, del Municipio de Popayán.	**TERMINADO**	PUBLICO Y PRIVADO	IGUAL AL INICIAL
114	un (01) mes	26/09/2023	25/10/2023	$ 19.655.056	Coordinador Área de Sistemas III	carrera 12 No. 79-32 oficina 703, de la ciudad de Bogotá DC	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: En un solo pago el valor de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($19.655.056), una vez EL VENDEDOR entregue el soporte de los cargues de las licencias de garantías al supervisor del presente contrato.
115	once (11) días calendario	19/09/2023	29/09/2023	$ 8.476.000	Coordinadora del Área de Promoción y Desarrollo	calle 9 No. 9B-03, del municipio de Miranda	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un (1) primer y único pago correspondiente a la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($8.476.000), previo desarrollo y cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
116	doce (12) meses	1/10/2023	30/09/2024	$ 11.707.320	Directora Seccional Norte del Cauca	Cra 20 calle 14 No. 13-75, Puerto Tejada	**VIGENTE**	PUBLICO	El canon de arrendamiento mensual, a partir del primero (01) de octubre de 2023, pactado mediante el presente documento asciende a la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 975.610) impuestos incluidos, pagadero de forma anticipada durante los quince (15) primeros días de cada mes.
117	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	$ 23.620.508	Asistente Administrativo	calle 17 AE No. 7 - 2, de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICOS	IGUAL AL INICIAL
118	dos (02) meses y veintiún días calendario	2/10/2023	22/12/2023	$ 9.300.000	Coordinadora Área de Competitividad II	carrera 17 # 48N-18, casa 60, Barrio Entrepinos, de la ciudad de Popayán	**TERMINADO**	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se efectuarán tres (3) pagos al cierre de cada mes de la siguiente manera: dos (2) pagos de igual valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.400.000), y un tercer y último pago por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000). Cada uno, previa entrega y recibo a satisfacción del informe de actividades ejecutadas y avances en la gestión de las obligaciones consignadas en el presente contrato
119	cinco (05) días calendario	9/10/2023	13/10/2023	$ 5.840.000	Coordinadora Área de Desarrollo Empresarial I	calle 46 No. 34 C 09 barrio Prado Medio, de la ciudad de Manizales.	**TERMINADO**	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizará un anticipo a la firma del presente contrato equivalente al 40% del valor total del mismo correspondiente a la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($2.336.000), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento. Un primer (01) y primer y último pago correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($3.504.000) al ejecutar la totalidad del objeto contractual establecido en la cláusula primera del presente contrato.

	H	I	J	K	L	M	N	O	P
120	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	$ 7.320.000	Coordinadora del Área de Promoción y Desarrollo	calle 1 BIS No. 4 - 66, de la ciudad de Popayán.	**TERMINADO**	PUBLICO	IGUAL AL INICIAL
121	11 DIAS	12/10/2023	22/10/2023	$ 25.439.820	Coordinador del Área de Comercio II	carrera 37 N° 24-67 bogota	**TERMINADO**	PUBLICO	El ARRENDATARIO se obliga a pagar a la ARRENDADORA, a título de remuneración por el espacio físico que puede utilizar en virtud del presente contrato, la suma que aparece al final del cuadro denominado "Áreas Arrendadas y Valor" en la primera página de este contrato. La remuneración debe ser pagada en su totalidad por el ARRENDATARIO a favor de la ARRENDADORA a más tardar 30 días antes del inicio de la feria respectiva.
122	dos (02) meses y diecinueve (19) días calendario	2/10/2023	20/12/2023	$ 5.544.000	Coordinador de Área de Fortalecimiento Empresarial	carrera 19 No. 3 a 14 barrio Libertadores, de la ciudad de Cali	**TERMINADO**	PUBLICO	La suma de CIENTO DOCE MIL PESOS M/CTE ($112.000) por cada hora de asesoría o taller que brinde EL CONTRATISTA de manera presencial en Santander de Quilichao, la suma de SETENTA MIL PESOS M/CTE ($70.000) por cada hora de asesoría y taller que realice EL CONTRATISTA de manera virtual y la suma de CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($160.000) por cada hora de asesoría o taller que brinde EL CONTRATISTA de manera presencial en cualquier otro municipio del Norte del Cauca.
123	un (01) mes	17/10/2023	16/11/2023	IGUAL AL INICIAL	Director Seccional Sur del Cauca	carrera 12 # 1- 24 Barrio Alfonso López, de Santander de Quilichao.	TERMINADO	PUBLICOS	IGUAL AL INICIAL
124	IGUAL AL INICIAL	28/10/2023	7/11/2023	$ 140.000	Coordinador Área de Cultura y Turismo - Temporal	calle 9N No. 6A-92,	TERMINADO	PUBLICO	IGUAL AL INICIAL
125	un (01) mes y quince días calendario	10/10/2023	24/11/2023	$ 9.180.000	Coordinadora de Sistemas de Gestión y Control Interno II	carrera 9 No. 71-38 oficina 203,	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: se realizarán dos (02) pagos, un primer (01) pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($3.570.000) impuestos incluidos, previa entrega del primer informe que contenga el análisis de la documentación recibida, una vez llevado a cabo el lanzamiento del proyecto y la solicitud de información; y un segundo y último pago por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($5.610.000), previa entrega de los productos correspondientes conforme a la propuesta económica (Informe de resultados y socialización) y el recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas en el desarrollo de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
126	(02) meses y quince (15) días	17/10/2023	31/12/2023	$ 6.150.000	Directora Financiera	calle 2 A No. 56-01, barrio Lomas	**TERMINADO**	PUBLICO	FORMA DE PAGO. LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: tres (03) pagos al cierre de cada mes, un (01) pago por el valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS MC/TE ($1.956.818), y un segundo y tercer y último pago por el valor de DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS MC/TE ($2.096.591), cada uno.
127	cuatro (04) días	17/10/2023	20/10/2023	$ 7.050.000	Coordinadora Área de Promoción y Desarrollo II	carrera 6 A No. 10 N - 40	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizará un primer (01) y único pago correspondiente a la suma de SIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($7.050.000) impuestos incluidos, una vez EL VENDEDOR haya hecho la entrega de la totalidad de los elementos de Botiquín de Primeros Auxilios para los beneficiarios del proyecto Jóvenes con Norte, en el marco de la Subvención Número: YRA-03-056-G suscrita entre ACDI VOCA y LA CÁMARA.
128	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	$ 17.000.000	Auxiliar Logistico II	calle 5 No. 5-85, de la ciudad de Popayán	TERMINADO	PUBLICO	IGUAL AL INICIAL
129	1 MES	27/10/2023	26/11/2023	$ 6.997.562	Directora Seccional Norte del Cauca	carrera 15N No. 55N 92 Casa 64 Barrio Villa del Viento	TERMINADO	PUBLICO	pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un primer y único pago correspondiente a la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($6.997.562) al finalizar la ejecución de las actividades acordadas en el objeto del presente contrato, previa gestión y cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
130	un mes (01) y catorce (14) días	26/10/2023	9/12/2023	$ 15.998.850	Coordinador Área de Sistemas III	carrera 13 No. 7-24,	**TERMINADO**	PUBLICO	pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizará un anticipo a la firma del presente contrato equivalente al 40% del valor total del mismo correspondiente a SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($6.399.540), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento. Un (01) primer y último pago por el 60% restante correspondiente a la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($9.599.310) al finalizar la ejecución de las actividades acordadas en el objeto del presente contrato.
131	(02) meses	1/11/2023	31/12/2023	USD $10.215,40)	Coordinador Área de Sistemas III	calle 106 # 54 - 73 oficina 404 de la ciudad de Bogotá.	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un anticipo del cuarenta (40%) del valor total del contrato correspondiente a la suma de CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS (USD $4.086,19), y un (01) primer y único pago por el sesenta por ciento restante (60%) correspondiente a la suma de SEIS MIL CIENTO VEINTINUEVE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (USD $6.129,24) una vez EL VENDEDOR haya hecho la entrega de la totalidad de los elementos tecnológicos pactados en el objeto del presente contrato.
132	15 dias	1/11/2023	15/11/2023	$ 14.512.965	Asistente Administrativo	calle 17 AE No. 7-2	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará a EL CONTRATISTA un primer y único pago correspondiente a la suma correspondiente a CATORCE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($14.512.965), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento; y un, al finalizar la ejecución de las actividades acordadas en el objeto del presente contrato, previa gestión y cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
133	24 DIAS	7/11/2023	30/11/2023	$ 4.200.000	Coordinadora Área de Promoción y Desarrollo I	carrera 3 No. 8-88 Barrio El Empedrado	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizará un anticipo a la firma del presente contrato equivalente al 40% del valor total del mismo correspondiente a la suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($1.680.000), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento. Un primer (01) y último pago correspondiente a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($2.520.000), una vez EL VENDEDOR haya hecho la entrega de la totalidad de los elementos relacionados en el objeto del presente contrato, para los empresarios que participaron en "El plan es ser formal" de la Sede Principal de LA CÁMARA

	H	I	J	K	L	M	N	O	P
134	14 DIAS	2/11/2023	15/11/2023	$ 8.000.000	Coordinador Área de Comercio	calle 4 # 7-32 oficina 403 edificio	TERMINADO	PUBLICO	FORMA DE PAGO. LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un (01) primer y único pago por el 100% correspondiente a la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000) previa entrega y recibo a satisfacción del informe de actividades ejecutadas y desarrollo de todas las obligaciones consignadas en el presente contrato.
135	5 MESES Y 28 DIAS	3/11/2023	30/04/2024	$ 3.500.000	Directora Seccional Norte del Cauca	carrera 4B No. 26 DN - 29	VIGENTE	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizarán cinco (05) pagos al cierre de cada mes así por valor de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($583.333) cada uno, previa entrega y recibo a satisfacción del informe de actividades ejecutadas y avances en la gestión de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
136	cinco (05) meses y veintiocho (28) días	3/04/2023	30/04/2024	$ 10.300.000	Coordinadora Área de Promoción y Desarrollo	calle 4 No. 25-94, de Santander de Quilichao	VIGENTE	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Cancelar bajo la modalidad de crédito de acuerdo a las órdenes de pedido interno generadas por LA CÁMARA y la remisión de las respectivas facturas y/o cuentas de cobro emitidas por EL CONTRATISTA.
137	1 MES	3/11/2023	2/12/2023	$ 10.940.000	Coordinador Área de Cultura y Turismo - Temporal	carrera 21 # 30-03 oficina 503 – Centro del la ciudad de manizales	**TERMINADO**	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un primer (01) y único pago correspondiente a la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($10.940.000), al cumplimiento del objeto del contrato, previo recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas y desarrollo de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
138	1 MES	3/11/2023	2/12/2023	$ 11.520.000	Coordinador Área de Cultura y Turismo - Temporal	calle 54 # 26 - 20, de la ciudad de Manizales.	**TERMINADO**	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un (1) primer y único pago hasta por ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($11.520.000) previo desarrollo de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
139	15 días calendario	3/11/2023	17/11/2023	$ 7.680.000	Coordinador Área de Cultura y Turismo - Temporal	carrera 12 bis # 8 61 Los Rosales oficina 302	TERMINADO	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Un (1) primer y único pago correspondiente a SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($7.680.000) previo desarrollo de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
140	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	$ 2.000.000	Director Seccional Sur del Cauca	la carrera 7 No. 3-10 Barrio Central del municipio de Patía - El Bordo	TERMINADO	PUBLICO	IGUAL AL INICIAL
141	dieciséis (16) días	16/12/2023	31/12/2023	IGUAL AL INICIAL	Directora Seccional Norte del Cauca	11 No.# 17 – 89 Barrio Bolivariano , del municipio de Santander de Quilichao.	TERMINADO	PUBLICO	IGUAL AL INICIAL
142	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	IGUAL AL INICIAL	$ 2.000.000	Directora Seccional Norte del Cauca	calle 4 No. 18-102, del municipio de Santander de Quilichao	**TERMINADO**	PUBLICO	IGUAL AL INICIAL
143	4 meses y 6 días	10/11/2023	15/03/2024	$ 25.000.000	Coordinadora de Área de Mercadeo y Comunicaciones	carrera 7 No. 4-36 de Popayán	**VIGENTE**	PUBLICO	LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizarán cuatro (04) pagos así: Un primer pago por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000) al cierre del mes de diciembre, y tres (03) pagos cada uno de igual valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000) al cierre de los meses de enero, febrero y marzo de 2024, los cuales se encuentran sujetos a la aprobación de la Junta Directiva del presupuesto de ingresos y gasto, y de los planes de trabajo para la vigencia 2024; cada uno, previa entrega del informe de actividades y pago de seguridad social.
144	1 MES Y CARTORCE (14) DIAS	9/11/2023	22/12/2023	$ 23.841.660	Coordinadora Área Promoción y Desarrollo	carrera 27 C # 72-91 casa, de la ciudad de Bogotá	TERMINADO	PUBLICO	FORMA DE PAGO. LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizará un anticipo a la firma del presente contrato equivalente al 40% del valor total del mismo correspondiente a la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($9.536.664), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento. Un primer (01) y último pago correspondiente a la suma de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($14.304.996), al cumplimiento del objeto del contrato, previo desarrollo de las obligaciones consignadas en el presente contrato.
145	1 MES	9/11/2023	8/12/2023	$ 31.428.000	Coordinador Área de Cultura y Turismo - Temporal	calle 4 No. 1E - 40 INT 2	**TERMINADO**	PUBLICO	FORMA DE PAGO. LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: LA CÁMARA pagará a EL CONTRATISTA la suma correspondiente a TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($31.428.000) de los cuales se realizará un (01) anticipo del 40% del valor total del contrato a la firma del presente contrato, correspondiente a la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($12.571.200), previa entrega de la póliza y recibo original establecida para este requerimiento; y un primer y último pago por el 60% restante del valor del contrato correspondiente a la suma de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($18.856.800) al finalizar la ejecución de las actividades acordadas en el objeto del presente contrato, previa cumplimiento de las obligaciones consignadas en el mismo.
146	1 MES	9/11/2023	8/12/2023	$ 59.940.000	Coordinador Área de Cultura y Turismo	calle 28 NORTE # 6 BIS 48, de la ciudad de Cali	TERMINADO	PUBLICO	FORMA DE PAGO. LA CÁMARA pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Se realizará un primer (01) y único pago correspondiente a la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($59.940.000), una vez EL VENDEDOR haya hecho la entrega de la totalidad de los tiquetes aéreos en la ruta ida y regreso CALI - IGUAZÚ - CALI para nueve (9) empresarios del departamento del Cauca y un (1) colaborador de LA CÁMARA que participarán en la Misión Exploratoria de Turismo en Foz de Iguazú y previo cumplimiento del objeto del presente contrato.